



Acta. 17

Reunidos en el Salon del Auditorio Municipal del Municipio de Valladolid-Tempisque a los 01 dia del mes septiembre del año 2023. Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal que preside el ing. Pedro Antonio Menjivar con una agenda de puntos a desarrollarse.

1. Actos Protocolarios

a. comprobación del Quorum.

b. Apertura de la sesión

c. Lectura de la agenda.

2. Participación del Señor Alcalde Municipal.

y Señores regidores.

3. Socialización del Plan de Arbitrios 2024

4. Presentaciones

Auxiliares

Salud.

Educación

Sociedad Civil

5. Resoluciones

6. Acuerdos.

7. Cierre de la Sesión.

Se paso a desarrollar la agenda 1. actos Protocolarios el Señor Alcalde procede a dar la bienvenida a las personas presente, miembro de la Corporación Municipal, Técnico de Salud, Educación Auxiliares y a la población en general.

a. Comprobación del Quorum. Se Comprobo el quorum con la presencia del Señor Alcalde Municipal, ing Pedro Antonio Menjivar, Vice Alcaldesa Municipal Coronada del Carmen Pineda y de los Señores Regidores Regidor Segundo Sr. Gilberto Reyes, Regidor Cuarto Gilma.

vivo



Yanida Reyes. b. apertura de la Sesión
el Señor Alcalde da por abierta la presente Sesión a las 10.20 am de la mañana.

- Lectura de la Agenda se presentó la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda la cual fue aprobada. 2. Participación del Señor Alcalde Municipal y Señores Regidores se. Presenta señor Alcalde informe que sostuvieron reunión con los Señores Antonio Mejía y Francisco Natarén juntamente con los Técnicos de UMAP y director Municipal de Justicia. para tocar el Tema de la extracción de Piedra donde se le informo que ya no puede extraer piedra y la que se le da un plazo para que la recogiera. hasta el día Sabado y que se va a mandar a Cercar esa area. Tambien el Señor Alcalde informo Sobre la Vagancia de animales que lo van a retocar con los militares y la multa que establezca sera la que este establecido en el plan de arbitrios. Tambien el Señor Alcalde informo que ya se recibio Transferencia, y que se van haer unos pagos de proyectos que se estan ejecutando y otros que ya estan ejecutado y para eso pago se tiene que Traspaso y dio a conocer los proyectos que se van a pagar. Tambien informo, que debido a lo que se cayó el kiosco se necesita hacer mantenimiento para reconstruir el kiosco. y se va a Tomar del presupuesto que esta en el Mantenimiento del parque municipal.

- Se presentó la Vice Alcaldesa en función de la UMAP. dio a conocer ante la Corporación Municipal la nota de la evaluación de los

VIVO



empleados realizada el 18 solo ya que Setcam solicita que se haga la evolucion 2 veces al año una que se hace en junio la evaluacion del desempeño intermedia y en diciembre la evaluacion de los objetivos de los POA que presenta cada Empleado. Tambien dio a conocer las actividades a realizar que estan plasmada en el POA para mes septiembre 2023. son los siguiente:

Eje de Participación Social y politica

- intercambio de experiencias con grupos de mujeres a nivel de MANCOSOL.
- compra de logistica para eventos relacionados a incentivar la participación social de las mujeres en compra de Silla y mesa.

Eje de Violencia:

- Taller de autoestima y emociones sectoriales
- Taller y capacitaciones en tema de derecho sectorial
- Eje de Salud:

- Tornada de Ultrasonidos Pelvicos, Mamografía.
- kits para mujeres embarazadas

Eje de Educación

- Tornada Educativas Culturales (Sectorial)
- Intercambio Culturales con otros municipios.

Eje de Economía

- Compra de aves de Corral para postura en proceso de crecimiento
- Compra de fertilizante para iniciativa de un frutillar "Tierra Blanca".

Eje de Ambiente

- Compra de arboles maderable para mujeres con area disponible de Siembra Caoba, Cedro y Roble

Tambien informa que la Jefa de Administración Tributaria va a dar a conocer la mora y se presenta el Tecnico Maria Norberto Chavez y da a conocer



Mora de la siguiente forma

Cantidad de Persona en Mora 388

Mora en impuesto Personal lps 59,635.00

Mora en Bienes inmuebles lps 49,265.00

Tasas limpieza de Cementerio y Tasa ambiental l

lps 14,112.00 Total de mora lps 123,012.00

Tambien le informo que el dia de hoy estara.

entregando el listado de moroso por Comunidad

a cada auxiliar para que lo de a conocer en las

reuniones que hace en las Comunidad. se le

entrego y firmaron de recibido con el compro

miso de darlo a conocer en las comunidades.

3. Socialización del Plan de Arbitrios 2024.

Se presentaron los Tecnicos El Lic. Denis Sanchez

Tecnico MANCOSOL, Maria Norberta Chavez Jefa

de Administración Tributaria presenta el

plan de arbitrio, Para el año 2024 y se pro

cedio hacer las modificaciones para 2024.

Se inicio dando lectura a los articulos que estan

Considerado en plan de arbitrios. en el articulo N: 01

El Presente Plan de Arbitrios es el instrumentos basico de

includible aplicacion que establece los gravamenes, las normas

y los Procedimientos relativos al Tributario del Municipio

de Valladolid, Departamento Lempira.

Articulo : 2. Los Recursos Financieros de la Municipalidad

estan formados Por los recursos Ordinarios y extraordinario

Los Recursos Ordinarios Son los que percibe la Municipalidad

en cada ejercicio fiscal, impuestos, Tasas, derechos, multas,

etc. y los extraordinarios Son los que se perciben solo

Solo eventualmente y en Circuntancias especiales para

lo cual Se requiere una ampliacion del presupuesto

aprobado en esta clase de ingresos se sitian herencias

Legales, donaciones, Subsidios, Subvenciones y Transferencia

VIVA



no obligatorias y no presupuestas.

Artículo N.º 3 El impuesto es un Tributo Municipal que paga el Contribuyente con carácter de obligatorio para atender las necesidades colectivas del Municipio. Ley establece como impuestos Municipales, los impuestos sobre bienes inmuebles, Personal, industria Comercio y servicios extracción y explotación de Recursos naturales y Pecuario.

Artículo 4 La Tasa Municipales son Tributos cuyas obligaciones se generan por la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado y representa el pago que hace a la Municipalidad el usuario del servicio público divisible y medible para que el bien común utilizado se mantenga ampliado o repare.

Artículo N.º 5 la Contribución por mejoras es una Contraprestación que el gobierno local impone a los beneficiarios directos de la ejecución de ciertas obras públicas, es un pago obligatorio, Transitorio Circunstancial eventual u ocasional que los Proprietarios deben efectuar a la Municipalidad por una sola vez a cambio de un beneficio específico aportado a algún inmueble de su patrimonio por una obra de interés público a los fines del establecimiento de las Cuentas para recuperar la inversión.

Artículo N.º 6. Los derechos son el pago obligatorio que realiza el Contribuyente por la utilización de los recursos del dominio público del Territorio Municipal.

Artículo 7. La Multa es la pena pecuniaria que impone la Municipalidad por la violación a la ley de Policía, reglamentos y ordenanzas de las leyes Municipales así como por falta de pago puntual.

Artículo 8. Corresponde a la Corporación Municipal la creación reformas o derogaciones de los gravámenes Municipales a excepción de los impuestos y otros cargos decretados por el Congreso Nacional de la República. Por este acto la Corporación hará conocimiento de los Contribuyentes.



Título II Impuesto Municipal: Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 10 de conformidad a lo establecido en artículo 75 de la ley de Municipalidades Tiene Caracter de impuesto Municipal lo siguiente:

impuesto Sobre Bienes inmuebles

impuesto Personal Unico

impuesto Sobre industria Comercio y Servicios

impuesto de extracción y explotación de Recursos.

impuesto Selectiva.

Capítulo II del impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Artículo II. impuesto Sobre Bienes inmuebles

en catalogo de valores aplicable a los Bienes inmuebles

Quinquenio 2021-2025. La UMAP informa que técnica catastro solicita la Socialización a las comunidades para medir lo que es Bienes inmuebles Rurales. en lo que es Clase de Cultivos en Zona Mayor Producción y la Zona Menor Producción en Terreno queda igual.

Capítulo III del impuesto Personal es un gravamen que pagan las Personas naturales sobre los ingresos sueltos Percibido en el Termino Municipal.

Nota. de acuerdo lo estipulado en el artículo 122-A de la ley de Municipalidades los contribuyentes Sujeto al impuesto Personal Unico que no presente su declaración Jurada de ingresos y que no se pueda determinar su ingreso anual pagara por Tasación de oficio tps 25.00.

Tarjeta Solvencia se entienda a las persona natural y juridica siempre y cuando esten Solvente con la municipalidad. El regidor solicita que si puede quitar lo de renovación de Solvencia. los Tecnicos le explicaron los motivos porque no se puede quitar. dando una respuesta a la petición.

Capítulo IV del impuesto sobre industria Comercio

VIVA



y Servicios. Artículo 20 el impuesto sobre la industria Comercio y Servicios es un gravamen mensual que recae sobre los ingresos anuales generados por las actividades de la producción ventas o prestación de Servicios.

Capítulo V de los Billares y Productos Controlados

Artículo 21 Para efectos del presente artículo se considera que un producto está controlado por el estado cuando haya sido incluido como tal en el acuerdo que el efecto emita la Secretaría de Economía y Comercio.

Artículo 22. Los billares y los productos controlados por el estado pagaran el impuesto de acuerdo a la Tabla y este cobro se hace en base a la Tabla del Salario mínimo actividad 6 Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles

Artículo 23 los Contribuyentes Sujetos al impuesto sobre industria Comercio y Servicio que no presente declaración jurada de Producción o ventas, pagara pagara por tasación de oficio según el artículo 122-A de la ley de Municipalidad. quedando así

en Panadería y Reposterías Por declaración de Volumen de Venta

Fabricación de Productos no metálicos queda 200-00

Granjas avícolas - Pequeña y grande queda 0-00

en caso de existir la Corporación

denominada determinara el valor

Casa Comerciales 500-00

Tiendas I II queda igual.

Deposito Fresco y venta combustible queda igual.

Gasolinero el permiso es de 2.000-00 y se va agregar requisito para la instalación de gasolinera

puesto de venta, de medicina, ferretería I y II queda

igual y se agrega lo de mini super permiso operación

300.00 lempira. en lo que es pulpería grande, pequeña

mediana, Celeritas, puesto de venta de ropa nueva y



buscador y archivería, librerías, Papelerías y fotocopiadora, venta producto agropecuario, Billares por mesas, Venta de Cruzetas en billares, Casetas en papelerías queda igual el Precio que esta Plan arbitrario en empresa ^{Tramposte I} queda a 2,000-00 en empresa de Tramposte II queda en 1,200-00 en mototaxis Locales, Radio Emisora, Comedores, Licencia para Circo nacionales, continos expendio de agua ardiente clinica medica de Consulta general queda el mismo precio se agrega farmacia pagando 300 lps el permiso de operación, en juegos de Salon, Tragomonedas Molinos para moler, Maiz, Hospedaje y cuarterías, Taller de Servicios electricidad, mecánica, venta de Telefonos y acusación purificadora de agua queda igual el mismo precio. en empresa publica ENEE, Handotel por declaración en Cooperativa de Ahorro y Credito queda a 3,000-00 en empresa de Telefonía celular. Por declaración Compañía Televisora por cable, antena de internet TV clara y SKY por Vivienda, Compañía que prestan Servicio de internet este precio queda igual

Nota los Propietario de negocio debieran cancelar las mensualidades en los primeros 10 días del siguiente mes quien no acate esta disposición Seran sancionados y de reincidir se le cancelara el Permiso y cierre del negocio. En Capitulo II. del impuesto de extracción o explotación de recursos, en Artículo 24 es el gravamen que pagan las personas naturales o jurídicas por la explotación o Extracción de los recursos naturales dentro los (m) limites del Territorio de la Municipalidad esto queda igual en explotación de Carreteras extracción de arena y piedra se hicieron modificaciones quedando así Piedra Para uso Comercial por viaje para Vecinos, queda Por metro cubico

VIVE



100.00 lempira. Piedra Para uso Comercial Por viaje para no Vecinos no aplica. y la Corporación Tomo a bien queda esta Nota. queda prohibido la venta a otro Municipio y se prohíbe extracción de Piedra de la Zona de la Uuelta llamada Satanas en dirección de dos Caminos por el riesgo que genera la extracción en esa area.

Tasas por inspecciones de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) - en inspección urbana 30.00. en Rural por km ida y vuelta queda 6.00. tps Nota. la Corporación Municipal de Valladolid lempira acuerda cobrar un pago por Servicio Ambiental la Cantidad de L. 2.00 mensual por abonado de las comunidades. del Municipio de la Ustod. La Trinidad, Catolaca, San Jaso, San Francisco, Solcor, la Majada, y Guajiniquil.

del Municipio de Gualcixxe Gualcixxe - Gualcea y Taita. Municipio Mapolaca San Antonio, El Sitio, Santa Rita. Municipio de Tambla Escarbaderos. Municipio de Guarita Repastadero. en capitulo VIII Tasación por destace Artículo 33. en ganado Mayor queda a L. 165.00 en ganado menor queda igual en Titulo III Tasas por Servicios Municipales, Capitulo II Tasas por Servicios Regulares Capitulo III Tasas por Servicios permanentes eso que da igual en Terreno Municipales se modifica en lo que es en Alquiler de Terreno Municipales anuales para cultivos Temporales permianzara para Vecinos a tps 100.00 Alquiler de Predio en donde se construyen Caseta para red de Mujeres queda tps 25.00. Tambien en Corrales Municipales en Alquiler de Corral o poste Municipal ganado mayor por cabeza y por dia L. 150.00 en Alquiler de Corral o poste Municipal ganado menor por cabeza por dia L. 75.00. En arrendamiento de Equipos Municipales queda en 0.00 en uso Cementerio, limpieza Cementerio queda igual. Capitulo IV Servicio Eventuales

vivo



En Tasas por Servicios Administrativos y derechos Municipales queda igual solo en elaboración de plano se agrega y ese es a 250.00 y hacer el cobro por medición de tamaño hacer clasificación Pequeño Mediano y grande. También se sugiere que se mande hacer una Solución especial para las persona que esten exonerada. - en licencia de Buhoneros a pie y en vehiculo queda igual en matrimonio queda igual los precios en Registro y Matricula de Vehiculos Articulo 47 Por la matricula de vehiculo se cobrara anualmente con forma a la siguiente Tarifa acordada con la asociación de Municipio de Honduras (AMHON) en Arma de Fuego - queda igual solo que se agregara requisito para la emision de la Constancia de registro de arma de fuego, en fierro y otras licencia Articulo 49 queda igual, en matricula de Moto Sierra. Las personas poseedoras de moto Sierra deberan presentarse en el departamento Adjun tando fotocopia del Carnet extendido por el ICF en Servicios Catastrales y de Control Urbano en Permiso de Construcción en Articulo 50 se cobrara segun Presupuesto de la obra de acuerdo con la Tarifa millar en Permiso Para lotificar seria 7.00 por millar en Conseciamiento Concesionamientos - la Municipalidad reglamentara las dimensiones o areas maximas que Seles concedera a los Vecinos solicitantes y seria tasas por area de $15 \times 15 \text{ mts}^2$ en Articulo 100 dice que la Corporación Municipal emetía la reglamentación que extime. Para adquirir area. en publicaciones Multas y Sanciones Capitulo I en Articulo 103 se establecen las siguientes prohibiciones y se determina las multas y Sanciones que se aplicaran a las infracciones de las disposiciones contenidas en este plan

VIVO



de arbitrios, por atraso en el pago de impuestos y tasas
Por incumplimiento a las declaraciones juradas de los impuestos
Por falta de autorización de negocios
Por falta de Permiso de Construcción
Por falta al medio ambiente.

se agrega por el corte o tala de un árbol sin respectivo permiso
la multa a pagar es de Lps 500.00

Multas Sancionadas por policía Preventiva

Por venta y fabricación clandestina de bebidas Alcohólicas

en Título VIII nos habla del Procedimiento Capitular
Presentación, Capítulo II Recursos de Reposición, capítulo

III Apelación, Capítulo IV Revisión de oficio Título IX

de Control y Fiscalización, Título X Capítulo I

4. Presentaciones.

Auxiliares. 1.º El auxiliar del Mancaidero San Lorenzo
informa que todavía no han realizado limpieza de

Cuneta que la han programada para proxima semana.

2. Se presento el auxiliar de los Reales informa
que ya hicieron limpieza de Cunetas. 3. el auxiliar

del Rodeo San Lorenzo informa que ya hicieron chapia
de Camino que conduce hasta el agua Caliente

4. el auxiliar del Socorro informa que ya hicieron
limpieza de Cuneta y solicita una alcantarilla

5. el auxiliar del Carahuatal informa que estan
tirando material en lo que es el pavimento 6.

el auxiliar de Gualcixé informa que ya realizaron
La chapia de Carretera y agradecen por el proyecto pav

mento 7.º el auxiliar de Tierra Blanca informa que

hicieron chapia de Camino. 8.º el auxiliar de Astillero
informa que hicieron chapia de Camino y estan solicitando

La Construcción de un muro en direccion de la calle

a Salida agua Zorca. 9.º el auxiliar del Carrizal solicita

el apoyo de 10 bolsa de Cemento para hacer un muro



la calle que se esta debordando. 10 el auxiliar del Tablon informo que hicieron limpieza de Cuneta II. el auxiliar de Valladolid notifico de una agua que esta saliendo al pavimento de la Ceiba y Sugiere que esa agua se saque con tubo. Tambien Sugiere que se arregle la calle de la entrada de la ambulancia. 12 el auxiliar de Agua Zarca informo que se ha continuado con el proyecto pavimento y que solo falta el bordio y Solicita Alcantaria 13. el auxiliar de la Hacienda informo que solicita una maquina para que arregle la Calle desde Maneadero a la Hacienda por encontrarse en mal estado debido a las lluvias, y necesita que se le mande a reposar la Cancho el Señor Alcalde le informo que dia lunes le estara enviando la maquina. 14. el auxiliar de los patios informaron que ya chapiraron y regaron Veneno en el Caminos 15. el auxiliar informo que hicieron operativo de limpieza - 16. el auxiliar de Santa Barbara informo de un Cerco que han Cercado Tomando parte de Terreno Municipal. y este caso ya fue llevado al juzgado. 4.2 en Tema de Salud. el Tecnico de la MANCOSOL Lic. Denis Sanchez Administrador de la MANCOSOL solicita a la Corporacion Municipal, que apoye con la compra de medicamento para fin de año, siempre se necesita que esten abastecido en los Centro de Salud del Municipio. 4.3 en Educacion Se presentaron padre de familias de los Caserio La Majada y San ^{Hacienda} Lorenzo presentando una solicitud por escrito solicitando urgente intervencion a dicho Centro Educativo de la Comunidad

VIVA



La Hacienda San Lorenzo que se encuentra en condiciones desfavorables para el desarrollo de la labor Educativa dentro de las carencias podemos enumerar.

Falta de una bodega Cocino

Algunas paredes y bases estan agrietadas

Aceras undidas

Balcones Sin malla y Corroidos

Puerta Sin llavin

Librerias en pesima condiciones

Piso interior agrietado

Paredes Sin repello y adjuntaron fotografia a la Solicitud, donde Socializaron y Señor Alcalde le informo que lo van a priorizar para año 2024. quede en el presupuesto

4.3 en Sociedad Civil: se presento el Comisionado Municipal Señor Lasaro Rodriguez informa que la carretera de Chancayote y Carrizal se debe ampliar

Se presento Anael Mojada San Lorenzo solicita una parcela para cultivo. Se presento Jesus Serrano de la Comunidad de Astillero solicita parcela para potrero, el Alcalde le respondio que le van a dar respuesta despues de revisar el Contrato.

- Se presento el señor Dimas Ramirez de la Comunidad de Agua Zarca solicita que se le apoye con 30 metros de Ceramica para la Ermita de la Comunidad.

- Se presento el joven Oscar Josue Herrera Cruz con numero identidad 1326-2002-00076

Solicitando un lote de Tierra que esta ubicado en barrio el Cementerio bajo la calle que conduce a la planta presento la Solicitud por escrito

5^a Resoluciones - 1. el director Municipal de Educacion presenta solicitud por escrito solicitando el apoyo para la Celebracion del dia del niño en cada uno de los 23 centros educativos de este municipio por lo

VIVO



cual solicitamos para cada niño lo siguiente
Juguetes, Kits, Escolar y piñatas, la Honorable
Corporación Municipal. Socializa la Solicitud y
Por lo Tanto acuerda aprobar la compra de
lo que están solicitando para la celebración
del día del niño.

Segunda Solicitud. Santa Barbara Valladolid. Empresa
presentado por prof. Yesenia Maria Lopez solicitando
una impresora HP Flujo Continuo, ya que es indis-
pensable en el aula de clase. Se cuenta con una
matricula 17 alumnos y firma padre familia, y los
niños. Tercer Solicitud. presentado por profe
Glenis Waldina Ramos Directora del Centro
Educativo Fermin Mejia de la Comunidad Gualixac
Solicita una impresora HP Flujo Continuo. Se
cuenta con una matricula de 20 alumnos Firma
Presidente APF, Presidente GE y Directora. a
la Solicitud presentada por ambas maestras se
le dara respuesta en proxima reunion. G. Acuerdas.

- 6.1 La Honorable Corporación Municipal del Muni-
cipio de Valladolid lempiso ha acordado acordado
lo siguiente 1. Cancelar la venta de piedra a
Personas de otro Municipio, Solo sera a perso-
nas de este municipio y Cancelando en la Munici-
palidad el pago correspondiente por cada viaje.
- 6.2 se acuerdo Cancelar la extracción de piedra
del lugar denominado la Vuelta de Satanas
debido a que se realizo un estudio con el
ingeniero de la MANCOMUNIDAD y determino
que el extraer piedra de este lugar afectara
a futuro el pavimento de la Carretera Principal
- 6.3. Tambien acordaron mandar a chequear
el Cementerio del Casco Urbano.

VIVE



64. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Empira por mayoría aprubo el siguiente Traspaso Debito.

Traspaso del Programa Administración Financiera-Sub Programa, Tesorería, gase	03 00 000 001 000	30.000.00
linea al programa administración Financiera sub programa, Tesorería elemento de Ferrreteria.	35610 15-013-01	
Traspaso del programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub programa asistencia Social a la niñez adolescencia y juventud, AL Programa fortalecimiento Social y Comunitario, sub programa Educación, Proyecto Reparación del Centro de Educación Basica gase Cecilio del Valle.(Casco Urbano)	11 01 000 001 000	150.000 00
	54200-11-001-01	
Traspaso del programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub programa Educación, proyecto Instalación de Biblioteca Virtual al programa fortalecimiento Social y Comunitario sub programa Educación, Actividad area de Educación	11 02 000 002 000	200.000 00
	42600 11-001-01	
Traspaso del Programa fortalecimiento Social y Comunitario, sub programa Educación proyecto reparación de escuela Jose Trinidad Cabano El Cordoncillo al Programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub programa, Educación, Actividad Area de Educación.	11 02 001 000 001	50.000 -00
	23400 11-001-01	
Traspaso del Programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub programa, Educación proyecto Construcción de	11 02 005 000 001	200.000.00
	47110 11-001-01	



Traspaso de Ceramica en la escuela Manuel de Jesus Subirano del Sauro al programa Fortalecimiento Social y Comunitario sub programa Educación proyecto reparacion del Centro de Educación basica Jose Cecilia del Valle Casco Urbano			
Traspaso del Programa Fortalecimiento Social y Comunitario, Sub Programa Edu cación, proyecto Construcción de Cerca Perimetral y Piso del Kinder de Jardin de niñas Rafael Pineda Ponce (los Patios) al programa Fortaleci miento Social y Comunitario sub Progra ma, Educación, proyecto reparacion del Centro de Educación Basica Jose Cecilia del Valle Casco Urba no.	11 02 006 000 001 47 110 - 11 - 001 - 01	50,000.00	
Traspaso del Programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Salud proyecto, Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua en el Casco Urbano, la Hacienda y el Caserío el Pito al Programa Fortalecimiento Social y Comunitario, Sub Programa, Educación proyecto, reparacion del Centro de Educación Basica Jose Cecilia del Valle Casco Urbano y al proyecto Construcción de Cerca Perimetral en la escuela de Santo Barbara y Tierra Blanca	11 03 003 000 001 47 110 11 - 001 - 01	236,200.00	
Traspaso del Programa Fortalecimiento Social y Comunitario, Sub Programa Salud proyecto Contraparte de aguas	11 03 006 000 001 47 110 11 - 001 - 01	380,000.00	



Requis y etapa barrio La Pila, barrio el Planchi no al programa fortalecimiento cultural y con vivencia social, sub programa preservación del Patrimonio Proyecto reconstrucción del Cementerio Municipal y Cerca Ferrocarril		
Traspaso del programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub Programa atención a Emergencia COVID-19 al programa fortale cimiento Social y Comunitario sub programa Salud Actividad area de Salud.	11 06 000 001 000 54 200 - 11001 - 01	313,000.00
Traspaso del Programa fortalecimiento cultural y Convivencia Social, Sub Programa Cultura proyecto apoyo a festividades Culturales al programa fortalecimiento social y Comuni tario, Sub Programa, Educación, Proyecto Reparación del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle Casco Urbano	13 02 000 001 000 54 200 11-001-01	49,600.00
Traspaso del programa fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Sub Programa Preservación del Patrimonio Proyecto, contra parte, Para ermitas, El Carrizal los Rablones Santa Barbara, El Socorro y Cacahuatal al progra ma infraestructura municipal, Sub progra ma, obras de infra estructura, Uial Progra to Mantenimiento de Carreteras con retro patro y Holquetta (Santa Barbara, El Corderillo Agua Zarca, San Lorenzo, Astillera, Tierra Blanca Cacahuatal, El Carrizal, Dos laminas, localiter El Socorro El Yopural, los Reales, los Patios y Casco Urbano	13 03 002 000 001 47 110 - 11-001-01	150,000.00
Traspaso del programa fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Sub Programa Preservación del Patrimonio Proyecto	13 03 003 000 001 47 110 11-001-01	150,000.00



Contraparte para Iglesias Evangélicas al
 Programa Infraestructura Municipal
 Sub programa obras de infraestructura
 vial proyecto Mantenimiento
 de Carreteras con retiro Patrol y Volquetes
 Santa Barbara, El Cordoncillo Agua Zarco
 San Lorenzo, Astillero, Tierra Blanca,
 Cacahuatal El Carrizal, Dos Caminos
 Guacajere El Socorro, El Yupual Los
 Reales, los Patios y Casco Urbano.

Traspaso del Programa fortalecimiento 13 03 004 000 001 16,000.00

Cultural y Convivencia Social Sub Progra 47110 - 11-001 - 01

ma preservación del patrimonio progra
 to Contraparte para casa rural al progra
 me Fortalecimiento Social y Comunitario
 Sub Programa Educación, Actividad
 Área de Educación

Traspaso del Programa Programa Fortalecimi 1305 003 000 001 100,000.00

ento, Cultural y Convivencia Social, Sub pro 23400 - 11-001 - 01

gramo Seguridad Ciudadano Proyecto, Mant
 nimiento del Parque Central y recreativo el Cerro
 al programa infraestructura Municipal Sub
 programa obras de infraestructura, vial pro
 yecto Mantenimiento de Carreteras con
 retiro patrol y Volquete Santa Barbara
 El Cordoncillo, Agua Zarco, San Lorenzo,
 Astillero, Tierra Blanca, Cacahuatal
 El Carrizal, Dos Caminos, Guacajere
 El Socorro, El Yupual Los Reales, los
 Patios y Casco Urbano

TOTAL DE DEBITO 2,074,800.00

CREDITO

Traspaso del programa fortalecimiento 11-02 000 001 266,000.00



Social y Comunitario Sub Programa Educación	0005510-11-	
Proyecto instalación de biblioteca Virtual y del	001-01	
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario		
Sub Programa Educación, Proyecto Reparación		
de escuela SOSO Cecilio Trinidad Cabana, El		
Cordoncillo y del Programa fortalecimiento cultu		
ral y Convivencia Social, Sub programa Pre		
servación del Patrimonio Municipal proyecto		
Contraparte para caso rural al programa fortale		
cimiento Social y Comunitario Sub programa		
Educación, Actividad area de Educación		
Traspaso del Programa fortalecimiento Social	11-02 003 000 001	185,700.00
y Comunitario Sub Programa Salud proyecto	47110 11-001-01	
Construcción de Tanques de Almacenamiento		
de agua en el Casco Urbano La Hacienda y		
Caserío El Pito al Programa fortalecimiento		
Social y Comunitario Sub programa, Educa		
ción, proyecto Construcción de Cerca Perimetral		
en la Escuela de Santa Barbara y Tierra Blanca		
Traspaso del Programa fortalecimiento Social	11 02 004 000	500,100.00
y Comunitario, Sub Programa Educación, Proyecto	001 23400 -11-	
Construcción de piso de Cerámico en la escuela	001-01	
Manuel de Jesus Subirana del Sacarro y del		
programa fortalecimiento Social y Comunitario		
Sub Programa Educación proyecto Construcción		
de Cerca Perimetral y Piso del kinder de Tardín		
de niñas Rafael Pinedo Parra (Los Patios) y del		
Programa fortalecimiento Social y Comunitario		
Sub programa Salud proyecto Construcción de		
Tanques de almacenamiento de agua en el Casco		
Urbano, la Hacienda y Caserío El Pito y fortale		
cimiento Social y Comunitario Sub programa		
Asistencia social a la niñez adolescencia y		



Experiencia y del Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, Sub Programa Cultura al Programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Educación, proyecto Reparación del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle Casco Urbano.

Traspaso del Programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Atención a Emergencia COVID-19. al programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub programa Salud, Actividad Área de Salud-

Traspaso del programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub Programa Salud proyecto, Contra Parte de agua negras II Etapa Barrio la Pila, barrio el Planchino al Programa fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Sub Programa, Preservación del Patrimonio Municipal, proyecto reconstrucción del Cementerio Municipal y Cerca Perimetral.

Traspaso del Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, Sub Programa, Preservación del Patrimonio Proyecto Contra parte para iglesias Evangelicas y del programa fortalecimiento Cultural y Convivencia Social sub Programa Preservación del Patrimonio Proyecto Contra parte Para Ermita, El Carrizal, los Roblones Santa Barbara, El Socorro y Cacaohatal y del Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, Sub programa, Seguridad Ciudadana



Proyecto Mantenimiento del Parque Central
 y rescata el Cerro al Programa Infraestructura
 Municipal, Sub Programa obras de infra-
 estructura vial proyecto Mantenimiento de Carre-
 teras con retiro Petrol y Volquete, Santa Barba-
 ra, el Cordanillo, Agua Zorco, San Lorenzo
 Astillero, Tierra Blanca, Cacahotal, El Corral
 Dos Caminas, Gualaire, El Socorro, El Yoporal
 Los Rcales, Los Patios y Casco Urbano

Traspaso del programa Administración	03 00 000 001	30,000.00
Financiera Sub programa Tesorería gasolino	000 36930 15-013	
al Programa administración Financiera,	- 01	
Sub Programa, Tesorería elementos de		
Ferretería.		

Total de Debito 2074,800.00

6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid lempre,
 por mayoría aprueba el siguiente Traspaso
 Debito.

Traspaso del Programa administración Finan-	03.00 000 001	20,000.00
ciera, Sub Programa Tesorería Servicio de	000 25700-15-013	
Internet al programa infraestructura	- 01	
Municipal, Sub Programa adquisición de Equipa		
de Oficina Muebles Varios de oficina.		

Traspaso del programa administración Finan-	03 00 000 001	20,000.00
ciera, Sub Programa, Tesorería Servicio de	000 36930-15-013-01	
Elementos de ferreteria al programa infraes-		
tructura Municipal, Sub programa adquisici		
de equipo de oficina muebles Varios de		
Oficina.		

Total de Debito 40,000.00

CREDITO

Traspaso del Programa administración Finan-	15 03 000 001	40,000.00
ciera, Sub Programa, Tesorería Servicio de	000 42110 15-013-01	



Internet y Elementos de ferreteria al
 Programa Infraestructura Municipal
 Sub programa Adquisición de Equipo
 de Oficina muebles Varios de oficina

TOTAL DE CREDITO 40,000.00

666a Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid
 Tempora per maiora aprobo el siguiente Traspaso.

DEBITO

Traspaso del programa fortalecimiento 11-02 002 000 001 30,000.00

Social y Comunitario, Sub Programa Educa 23400 - 11-001-01

ción proyecto reparación de Escuela de
 la Comunidad de Agua Zarca al programa
 Infraestructura Municipal, sub
 programa obras de infraestructura vial
 proyecto Mantenimiento de Carreteras
 con retro, Patrol y Volquete, Santa Barbara
 El Cordoncillo, Agua Zarca, San Lorenzo,
 Astillero, Tierra Blanca, Cucahuatl El
 Carrizal, Dos Caminos Gualare, El Securo
 El Yopusal, Los Reales los Patos y Cesco Urbana.

Total del debito 30,000.00

CREDITO

Traspaso del programa fortalecimiento 15 01 005 000 001 30,000.00

Social y Comunitario, Sub Programa 23400 11-001-01

Educación proyecto, Reparación de Escuela
 de la Comunidad de Agua Zarca al
 programa Infraestructura Municipal
 Sub programa obras de infraestructura
 Vial proyecto mantenimiento de carre
 teras con retro Patrol y Volquete.
 Santa Barbara El Cordoncillo, Agua
 Zarca, San Lorenzo, Astillero, Tierra



Blanca, Cacahuatal, El Carrizal, Dos Caminos, Gualixac, El Socorro, El Yoporal, los Reales, los Patios y Casco Urbano

Total de credito 30,000.00

67 La Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid. Empresa por mayoría aprubo la siguiente Traspaso Debito

Traspaso del Programa fortalecimiento Social y Comunitario, Sub programa 11 02 006 000 001 85,000.00

Educación, proyecto Construcción de 47110 11-001-01

cercos Perimetral y Piso del kinder de Tardin de niños Rafael Pineda Ponca

(Los Patios) al programa fortalecimiento

Social y Comunitario sub programa

Mejoramiento de Viviendas de Familias en situacion

de extremo pobreza proyecto

Mejoramiento de Viviendas Santa Barbara

El Cordoncillo, Agua Zarca, San Lorenzo

Astillero, Tierra Blanca Dos Caminos

Gualixac El Socorro, Yoporal los Reales

Los Patios y Casco Urbano.

TOTAL DE DEBITO 85,000.00

CREDITO

Traspaso del programa fortalecimiento Social y Comunitario sub programa 11 05 001 000 001 85,000.00

Educación, proyecto Construcción de Cercos 23400 - 11-001-01

Perimetral y piso del kinder de Tardin

de niños Rafael Pineda Ponca. Los

Patios al programa fortalecimiento

Social y Comunitario sub programa

Mejoramiento de Viviendas de Familias en situacion

de extremo pobreza, proyecto Mejora

miento de Viviendas Santa Barbara



El Cordónillo, Agua Zarca, San Lorenzo, Astillero Tierra Blanca dos Caminos Galeaxe, El Secorro, Yoperal Los Reales los Patios y Casco Urbano

Total de credito 85,000.00

6^a La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Tempira por mayoría aprueba la Socialización del Plan de Arbitrios año 2024.

7^o La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Tempira por mayoría aprupo el Mantenimiento del Parque Central en reparación del kiosco Municipal. Se hace una modificación el que solicito 30 mts Ceramica es el Señor Jesus Serrano Comunidad Astillero.



Alcalde Municipal

ing. Pedro Antonio Menjivar

Regidor

sr. Gilberto Reyes Covarrrete



Regidor (Nº IV)

Gilma Yanida Natoren



Secretaria Municipal

Maira Gloria Dubón

Acta N° 18

Reunidos en el Salon del Auditorio Municipal del Municipio de Valladolid Tempira a los 18 dias del mes de Septiembre del año 2023. Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del que preside el Señor Alcalde Municipal ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar con una agenda de 7 puntos a desarrollarse. Inscripción de Participantes
1 Actos Protocolarios

a. Comprobación del Quorum.

VIVE



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

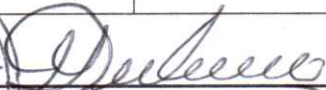


munivalladolid@yahoo.com Cel. 9988 6584

RESUMEN DE ACTA N°17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

FECHA DE LA SESIÓN	SESIÓN	ACTA	RESUMEN	ACUERDOS
01 día septiembre del año 2023	ordinaria	Acta 17	<p>Inscripción</p> <p>1. Actos protocolarios Comprobación del Quórum Apertura de la sesión Lectura de la Agenda</p> <p>2. Participación del señor Alcalde y señores Regidores</p> <p>3. socialización del Plan de Arbitrios año 2024.</p> <p>4. Presentaciones a) Auxiliares b) Salud c) Educación d) sociedad civil</p> <p>5. Resoluciones</p> <p>6. Acuerdos</p> <p>7. Cierre de la Sesión.</p>	<p>6.1 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira acordado lo siguiente 1. Cancelar la venta de piedra a personas de otro municipio y cancelando en la municipalidad el pago correspondiente de cada viaje</p> <p>6. 2, se acordó cancelar la extracción de piedra del lugar denominado la vuelta de satanás.</p> <p>6.3 también acordaron mandar a chapear el cementerio del casco urbano</p> <p>6.4 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.2, 074,800.00.</p> <p>6.5 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.40,000.00</p> <p>6.6 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.85,000.00</p> <p>6.7 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la socialización del plan de arbitrios año 2024.</p> <p>6.8 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el mantenimiento del parque central en reparación del kiosco municipal.</p>




Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9988 6584

**ACUERDOS EMITIDOS EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
PRIMERO DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
01 de Septiembre 2023	Acta 17	Inciso 6.1 Al 6.8	<p>6.1 La Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Lempira acordado lo siguiente 1. Cancelar la venta de piedra a personas de otro municipio y cancelando en la municipalidad el pago correspondiente de cada viaje</p> <p>6. 2, se acordó cancelar la extracción de piedra del lugar denominado la vuelta de satanás.</p> <p>6.3 también acordaron mandar a chapear el cementerio del casco urbano</p> <p>6.4 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.2, 074,800.00.</p> <p>6.5 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.40,000.00</p> <p>6.6 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el siguiente traspaso lps.85,000.00</p> <p>6.7 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la socialización del plan de arbitrios año 2024.</p>



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cél. 9988 6584

			<p>6.8 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el mantenimiento del parque central en reparación del kiosco municipal.</p>
--	--	--	---

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta viernes 01 de septiembre del año 2023.




Maira Gloria Dubon Ramírez
Secretaria Municipal